

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA,  
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE,  
CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE 2008**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Buenavista, Sede de la Junta Municipal del Distrito Norte, siendo las diecinueve horas nueve minutos del día quince de septiembre de dos mil ocho, bajo la Presidencia del Sr. Concejal Presidente D. Gabriel González Mejías, se reúnen los Sres. que seguidamente se relacionan, unos designados como Vocales, de entre los Concejales de cada Grupo Municipal existente en la Corporación, y otros como Vocales representantes de las Asociaciones de Vecinos, con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Julia del Monte Sánchez-Rodilla; al objeto de celebrar sesión ordinaria, del citado Organismo, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo.

**ASISTEN:**

**SR. CONCEJAL-PRESIDENTE**

D. Gabriel González Mejías

**VOCALES-VECINOS**

D. Rafael Perezagua Delgado (G. Municipal PSOE)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Ruiz González (G. Municipal P.P)  
D<sup>a</sup> Eva Jiménez Rodríguez (G. Municipal I.U.)

**VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:**

D. Guillermo Escolante Bargueño (AA.VV. "La Voz del Barrio")  
D. Tomás Ruiz Portales (AA.VV. "La Verdad")  
D. José Antonio Carrión Guillén (AA. VV. Santa Teresa)  
D. Javier Ramírez de Arellano Domínguez (AA.VV. "Rio Chico")  
D. Antonio Obeo Puebla, suplente (AA.VV. "Noroeste Toledo")  
D<sup>a</sup> Gloria López López (AA.VV. "San Pedro El Verde")

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

## **1°.- APROBACION SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA, DE LA SESION ANTERIOR**

El **Sr. Presidente**, pregunta si hay alguna observación al Acta de la sesión anterior.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

## **2°.- PARTE RESOLUTIVA**

### **A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL-PRESIDENTE**

El **Sr. Presidente**, comienza explicando la nueva organización territorial de los Servicios Sociales básicos de la ciudad de Toledo, aprobado en la Junta de Gobierno Local el pasado dieciséis de julio (*siendo las diecinueve horas diez minutos, se incorporan la Sra. Ruiz González y el Sr. Ramírez de Arellano Domínguez*)

Dice que hay que nombrar un representante de la Junta Municipal de Distrito para el Consejo Municipal de la Familia, si no hay voluntarios lo nombrará por Decreto o si tienen algún representante pide que se lo hagan llegar por escrito antes del día uno de octubre.

Prosigue explicando que la reordenación territorial de los Servicios Sociales divide al término de Toledo en cuatro Zonas Básicas de Servicios Sociales, que tienen la demarcación de los Distritos actuales de la ciudad es decir, Casco Histórico, Santa Bárbara, Santa María de Benquerencia y Centro-Norte.

Las funciones de los Servicios Sociales, dedicados a la Zona Básica, será la atención directa a las personas y colectivos en que se integran. (*Se incorpora la Sra. López López siendo las diecinueve horas catorce minutos*)

La detección y análisis de necesidades sociales y la prescripción técnica y en el caso de necesidades, que requieran de una respuesta técnica especializada, su derivación a los Servicios Sociales especializados correspondientes.

El desarrollo de las prestaciones técnicas de información, valoración, ayuda a domicilio, de alojamiento alternativo y de atención integral en situaciones riesgo y/o exclusión social.

La prescripción técnica, gestión y seguimiento de las prestaciones económicas y ayudas previstas en la normativa vigente, en materia Servicios Sociales.

La participación en la programación, evaluación y en la coordinación de actuaciones en el ámbito de Zona Básica y en la planificación Global del Area de Servicios Sociales de la ciudad de Toledo.

El desarrollo de proyectos específicos que pudieran establecerse en cada Distrito atendiendo a las necesidades sociales existentes.

Cada Zona Básica contará con un equipo de profesionales que, al menos, lo conformaran dos trabajadores sociales y una educadora familiar.

Asimismo se incluirá a nivel funcional un trabajador social del Programa de Integración Social ( que está actualmente articulado por medio del Plan Local de integración Social).

La determinación del número de profesionales adicionales, en cada Zona Básica, se realizará de acuerdo con los criterios de población y necesidades sociales existentes. En cualquier caso, se ajustará a la planificación regional en materia de Servicios Sociales, ordenación territorial y funcional en la programación concertada.

La planificación global de los Servicios Sociales se establecerá en el ámbito del Area de Servicios Sociales en el que se integran las Zonas Básicas de la ciudad.

En el marco de la planificación estratégica se integrarán los programas de promoción de la autonomía personal y prevención de dependencias, programas de mediación intercultural, los de respiro y apoyo familiar , así como la planificación sectorial con la misma orientación de proximidad y accesibilidad de las personas a los recursos, prestaciones, programas e intervenciones de carácter social. (ANEXO I) Esta nueva organización ha llevado consigo una adaptación de despachos, en este mismo centro, al igual que el Centro de la Mujer está en este Distrito, en la calle Alemania.

Prosigue el Sr. Presidente y manifiesta que los presupuestos del año dos mil nueve se están elaborando y el Area de Participación Ciudadana y esta Junta de Distrito desea conocer con anterioridad a la elaboración de estos presupuestos las propuestas de prioridad que tienen las Asociaciones de Vecinos, en el escrito que les ha enviado la Concejal de Participación Ciudadana vienen establecidos unos criterios generales de las propuestas que se pueden realizar:

- Las que suponen programas o acciones, siempre y cuando no dependan de subvenciones y/o convenios con otras administraciones que en este caso tengan un carácter finalista
- La que no ponen en riesgo los Servicios Básicos obligatorios de la ciudadanía.
- Las inversiones y mejoras de infraestructuras que no afecten al mantenimiento general de la ciudad.

Las propuestas deberán remitirse a la mayor brevedad posible para que se puedan debatir en las Juntas de Distrito del mes de octubre.

El **Sr. Escolante Bargueño**, representante de la AA.VV. "La Voz del Barrio" dice que como la mayoría de las obras del año pasado están sin ejecutar y las que se van a realizar ahora pues son prácticamente las mismas y como mantenimiento entiende que puede ser una acera que se haya levantado

Contesta el **Sr. Presidente** que son exclusivamente inversiones, obras no.

El **Sr. Ruiz Portales**, representante de la AA.VV. "La Verdad" pregunta si un jardín afectaría al mantenimiento.

El **Sr. Presidente**, contesta que un jardín, si está hecho, si afecta al mantenimiento.

La **Sra. Ruiz González**, representante del Grupo Municipal P.P. pregunta si los criterios que se han establecido para las propuestas se han discutido en la Comisión de Participación y que quede claro que el Partido Popular lo desconoce

El **Sr. Presidente**, contesta que no es miembro de la Comisión de Participación y lo desconoce pero los criterios que se han enviado en la carta a las Asociaciones son los que acaba de leer.

Otro tema sobre el que quiere informar es que la próxima semana se empezará a implantar el nuevo sistema de recogida de basuras en la Ronda de Buenavista, se ha reforzado la recogida de basura selectiva en turno de tarde y se ha dado luz verde para la implantación de las islas ecológicas en la Ronda de Buenavista para sustituir los contenedores soterrados para materia orgánica, se van a aprovechar los huecos existentes de contenedores soterrados, para instalar las nuevas islas ecológicas y a la vez se instalarán contenedores de carga lateral para materia orgánica, se está haciendo un buzoneo personalizado a todos los vecinos de la Ronda y una vez hecha la instalación se pondrá un servicio de inspección para controlar el incumplimiento de la normativa.

El **Sr. Escolante Bargueño**, representante de la AA.VV. "La Voz del Barrio" apunta que los que colapsan los contenedores son los comerciantes.

El **Sr. Presidente**, dice que efectivamente la inspección va a ir dirigida también a ese colectivo.

La **Sra. Ruiz González**, representante del Grupo Municipal P.P. pregunta si el turno de tarde de recogida selectiva es todos los días.

Contesta el **Sr. Presidente** que todos los días de lunes a sábado.

La **Sra. Ruiz González**, manifiesta que ya había unos planes específicos donde se pasaba a hacerlo en la mañana y en la tarde todos los días.

El **Sr. Presidente**, indica que había una planificación pero que era insuficiente.

La **Sra. Ruiz González**, expone que se habló de este tema, hace un año, que los contenedores de la Ronda de Buenavista no habían dado resultado y pensaba que estaba más agilizado.

El **Sr. Presidente**, dice que se encontraron con un plan deficiente y el contrato que se encontraron, con la actual empresa, no es el adecuado para recoger esos contenedores y por tanto toda ampliación de un servicio significa mas dinero, esto se podía haber hecho en la confección del Pliego de Condiciones o en el contrato que se firmó con la empresa, no se hizo en su momento y nos va a costar un esfuerzo presupuestario.

La **Sra. Ruiz González**, manifiesta que en el concurso que se adjudicó en marzo de dos mil siete y se quedó en verlo en esta Junta de Distrito, se iban a tener reuniones para marcar las zonas entre todos, porque la empresa se comprometió a instalar las islas ecológicas, ellos ya habían hecho un estudio y la empresa se comprometió a cambiar todas las islas ecológicas porque los contenedores de residuos sólidos urbanos ya se habían instalado.

El **Sr. Presidente**, dice que le sorprende que se implantaran ciento sesenta islas ecológicas, sin tener prevista la recogida, intentará resolver el problema que se ha encontrado.

El **Sr. Perezagua Delgado**, representante del Grupo Municipal PSOE comenta que cuando se hizo la segunda fase de la Ronda de Buenavista se sustituyeron los contenedores verdes por los soterrados y se vio inmediatamente que la capacidad de los contenedores soterrados tenían menor capacidad y lo que se va a hacer es sustituir los contenedores soterrados por los contenedores de carga lateral y utilizar los soterrados para la selectiva, esta idea es de ahora.

La **Sra. Ruiz González**, representante del Grupo Municipal P.P. quiere matizar una cuestión y dice que este problema fue hablado hace un año y pide a esta Junta de Distrito si la modificación de los contenedores de la Ronda de Buenavista fue solo para los contenedores verdes o fue creado islas ecológicas que fue el objetivo, recuerda que en esos contenedores, no estaban solo los de residuos sólidos sino también los de vidrio, cartón, había un servicio de recogida selectiva y a esta Junta de Distrito se trajo documentación de haber hablado con los propios vecinos y los administradores de las comunidades, para recogerles los residuos sólidos, para que no se quedaran atascados los contenedores, efectivamente, este tema se habló hace un año aquí y era la solución que daban ustedes y la que siguen dando y la remodelación la hicimos nosotros, de mutuo acuerdo con la Junta de Distrito y con las Asociaciones y el objetivo de crear las islas no era de sustituir el contenedor verde sino de crear los espacios de las islas ecológicas.

El **Sr. Presidente** cree que están hablando de dos cosas diferentes pero para resumir, los contenedores soterrados de la Ronda de Buenavista, de la anterior concesionaria no funcionan, solución, se va a aprovechar el agujero que se ha hecho y se van a instalar las nuevas islas ecológicas soterradas y a la vez para los residuos orgánicos se van a instalar los contenedores de carga lateral, no se ha hecho antes porque no se garantizaba la recogida de la selectiva. Prosigue y manifiesta que a petición del Grupo Popular se va a hablar otra vez del P.E.R.I. de San Lázaro, de la modificación puntual que se ha producido en la Comisión Informativa de Urbanismo, para ello cede la palabra al Sr. Perezagua Delgado, que estuvo en esa Comisión, para que la Junta de Distrito esté informada.

Toma la palabra el **Sr. Perezagua Delgado**, representante del Grupo Municipal PSOE y explica que al Pleno de esta semana, relacionado con el P.E.R.I. de San Lázaro, va una modificación de Detalle del Plan Especial de San Lázaro, no existe un cambio estructural sino una modificación de Detalle para la parcela U2, el uso era terciario y va a ser de uso dotacional, en esa parcela se instalará el Centro Cultural y la posibilidad del aparcamiento bajo rasante, cuando se tenga el proyecto se traerá a la Junta de Distrito.

El **Sr. Ruiz Portales**, representante de la AA.VV. "La Verdad" pregunta porque motivo se ha llevado la modificación del Estudio de Detalle si dentro de la calificación de terciario entraba la construcción de ese Centro.

Contesta el **Sr. Perezagua Delgado** que se modifica para adecuar la parcela U2 al futuro Centro Cultural.

El **Sr. Ruiz Portales**, insiste en que si dentro de la calificación de terciario no se podía construir el Centro Cultural.

Responde el **Sr. Perezagua Delgado** que se podía haber hecho pero si se puede ampliar el uso mejor para el ciudadano.

El **Sr. Ruiz Portales**, manifiesta que las modificaciones no pueden ser gratuitas, pero quiere estudiar esta situación y poder dar su opinión.

La **Sra. Ruiz González**, representante del Grupo Municipal P.P. expone que en junio se pidió que se trajera la propuesta hecha por el Sr. Barreda para discutirlo y pensó que en julio se había visto porque se vio en Comisión de Urbanismo, porque la Junta de Distrito es un Organismo Representativo Participativo del Ayuntamiento, entonces quiere hacer unas aclaraciones, porque efectivamente, en la Comisión de Urbanismo de Julio se les dio la modificación de la parcela U2, perteneciente a la Reforma Interior del P.E.R.I. de San Lázaro, segunda Fase, entonces efectivamente salió a información pública, se entregó a los Grupos Políticos una documentación de la Comisión de Urbanismo, una documentación

que ella analizó y no le cuadraban muchísimas cuestiones entre la Memoria y los Planos que proponían la modificación, cuestiones en las que no va a entrar porque estuvo expuesto a información pública.

En el mes de agosto vio una serie de actuaciones que se estaban haciendo allí y hoy comenzaba la Comisión de Urbanismo que seguía con las mismas dudas de procedimiento, no de que no quisiera que se hiciera un Centro Cultural, porque además esta Junta de Distrito sabe que luchamos mucho en ese P.E.R.I. para negociar con Defensa, menos mal que al final se llegó para que nos admitieran aquella modificación de ese P.E.R.I. nuevo, también hubo negociaciones para que se recuperara ese espacio de cesión municipal como Centro Cultural, porque ni San Antón , ni Santa Teresa, ni Reconquista está dotado de ningún equipamiento público dotacional cultural, entonces las dudas le surgen cuando hay un informe técnico que dice que no hay modificación detallada

*(siendo las diecinueve horas cuarenta y cuatro minutos se incorpora la Sra. Jiménez Rodríguez, representante del Grupo Municipal I.U.)*

de la parcela U2 ni tampoco es una modificación estructural entonces pregunta que no se relacionan, en absoluto , la Memoria descriptiva de lo que se quiere hacer, con los Planos y ella dice , informe jurídico, si el informe jurídico, si el procedimiento que estamos realizando es el que marca la ley, si a ella le dicen que sí, adelante no hay inconveniente, no estamos pensando en que no queremos que se haga , quiere ese gran proyecto que presentaron el Sr. Barreda, la Sra. Araujo y el Sr. García Page, que lo lleva pidiendo para el Distrito durante todo este año y quiere que quede muy claro que se haga el procedimiento que corresponde y el Grupo Popular replanteará la cuestión y estará pendiente del proyecto de ejecución porque por supuesto están los intereses de Toledo por encima de otras cuestiones.

El **Sr. Perezagua Delgado**, representante del Grupo Municipal PSOE dice que los intereses de Toledo van a estar muy por encima del Partido Popular y si ha habido algún error, subsanable, en las Memorias, en los informes que han hecho los Técnicos de Urbanismo, se subsanaran, no son errores sustantivos como para intentar hacer ver que pueda haber algo extraño en el procedimiento, el procedimiento es correcto y legal y así lo han dicho los tres Técnicos que había en la Comisión de Urbanismo, que ha habido un matiz, un error, se subsanará, como tantas veces se ha hecho. Piensa que el procedimiento es correcto se va a aprobar en el próximo Pleno, que espera que lo apoye el Partido Popular porque la seguridad jurídica va a ser absoluta para la Corporación en la toma de decisiones, por tanto se tomará la decisión en el Pleno

con toda la seguridad jurídica y con un fin estrictamente de interés general y lo importante es que esta obra se realice.

El **Sr. Ruiz Portales**, representante de la AA.VV. "La Verdad" pide que se le facilite el expediente para verlo.

El **Sr. Presidente**, responde que como ha dicho el Sr. Perezagua cuando esté el proyecto se traerá a esta Junta de Distrito para informar a los vecinos.

Continúa e informa del nuevo vial de prolongación de la calle Dinamarca y la Plaza de Paris, que está actualmente en licitación, tiene previsto adjudicarlo provisionalmente, porque la nueva ley de contratos obliga a una adjudicación provisional previa y una adjudicación final, salió con un presupuesto de adjudicación de ochocientos setenta y tres mil euros y si no surge ningún problema comenzarán las obras en el mes de octubre.

La reforma del Parque del Crucero también está en fase de licitación por un importe de doscientos nueve mil euros, se realizarán zonas ajardinadas y un nuevo paseo peatonal pavimentado.

Parcialmente se va a renovar, en el barrio de San Antón, el alumbrado público, (muestra un plano de la zona de actuación) sale en un presupuesto de sesenta y siete mil euros.

En la renovación urbana del barrio de Palomarejos, con un presupuesto de novecientos setenta y ocho mil euros, aprobado en Junta de Gobierno Local el proyecto, se ha firmado el convenio de colaboración con la Consejería de Ordenación del Territorio y saldrá en las próximas semanas a licitación la obra, que arreglará mas de treinta calles del barrio de Palomarejos.

La Plaza de Reino Unido también saldrá a licitación en las próximas semanas con un presupuesto de ciento noventa y dos mil euros y la nueva zona verde de la avenida de Castilla La Mancha saldrá a licitación en ochenta y ocho mil, traerá una vez licitado el proyecto de reordenación de las calles del barrio de Palomarejos, que ya conoce la Asociación de Vecinos, incluso para hacer sugerencias, como ha hecho el Sr. Escolante y se lo agradece.

También explica que se ha actuado en realizar una mediana urbana en la Avenida de Castilla La Mancha, así como acera en una parte de esa avenida y ahora se está actuando en la zona del Instituto Carlos III, en la Avenida de Francia para adecentar todo ese entorno que tiene un terrizo.

El **Sr. Obeo Puebla**, representante, suplente, de la AA.VV. "Noroeste Toledo" expone que la Avenida de Castilla La Mancha, aunque es un barrio propio del Sr. Ruiz Portales, ha observado que a partir de haber hecho el realce del bordillo intermedio, cuando caen cuatro gotas, se forma un remanso porque no tiene salida a ningún sumidero en toda la cuesta, el bordillo, en la parte derecha, según se sube, junto con el realce del paso de cebrá se forma una balsa.

En esa misma zona hay una bajada muy pronunciada, junto a los talleres de Alguacil, donde hay dos señales que llevan tapadas mucho tiempo con los árboles.

El **Sr. Presidente** le da las gracias, al Sr. Obeo Puebla, por el detalle e intentarán resolver el problema.

La **Sra. López López**, representante de la AA.VV. "San Pedro El Verde" se congratula cuando oye hablar en la Junta de Distrito de todas las cosas que se van a hacer en otros barrios de Toledo y siempre viene con la expectación de que salga algo relativo a San Pedro El Verde, lo dice porque lo que tienen son habas contadas, dada la complejidad de la zona, se ha insistido siempre en el tema de la iluminación y ve que siempre hay para otras zonas y no para San Pedro El Verde, el tema del acerado, ve que los terrizos del Carlos III se van a solucionar y quiere recordar que en San Pedro El Verde está ubicada la Universidad de Castilla La Mancha y es el único "Campus" de Castilla La Mancha que los accesos están como están.

Teniendo en cuenta los toques de atención que están dándole los vecinos, hay dos temas en los que han insistido mucho en el último mes y uno es la limpieza relativa a la calle San Pedro El Verde y pregunta, que le supone al Ayuntamiento el mantenimiento de la calle San Pedro El Verde y otro punto es si el Ayuntamiento y en este caso el Concejal de Obra tiene conocimiento real de todas las obras que se están haciendo del mantenimiento.

En el mes de agosto, hubo una avería de agua en la calle San Pedro El Verde y tardaron mas de quince días, la empresa "Tagus", en bajar a solucionarlo, después de que la Asociación le llamara varias veces, arreglaron la avería, a la altura de Gómez Menor, pero no arreglaron la acera, llevamos un mes con los baldosines levantados, pero es que a los pocos días en la zona peatonal de las casitas de la Fábrica de Armas, los vecinos venían quejándose de que había filtraciones de agua, en agosto han aprovechado para hacer una zanja para meter el gas natural, como consecuencia de la zanja se produjeron varias averías en las tuberías, llamaron a la empresa "Tagus", bajaron después de mucho tiempo, lo arreglan y al día siguiente llaman los vecinos para decir que seguía saliendo agua, lo que hicieron fue arreglar las antiguas tuberías con una brida y taparlo y los vecinos denunciaron que se sustituyeran las tuberías porque el conducto es antiguo, la semana pasada llamó Salvador Gutiérrez, al Ayuntamiento, al Concejal de Obras en relación a este tema, muchas veces tenemos que llamar al Concejal porque los caminos intermedios no nos atienden.

El **Sr. Presidente**, aclara que en este caso no tenían que haber llamado al Concejal tenían que haber llamado a los vecinos, que se sale el agua, a "Tagus", porque eso es privado y cuando "Tagus" va a

poner allí una brida, es porque el Concejal les ha llamado para pedirles un favor, pero no para que cambien una tubería que es privado, no es de ámbito municipal y los propietarios de la urbanización tienen que acometer la avería y lo saben.

En cuanto al déficit de la reposición de la avería, que ha comentado a la altura de Gómez Menor, mañana mismo se le mandará un requerimiento a la empresa "Tagus", porque si es verdad que tardan mucho tiempo en la reposición.

En relación al tema de la limpieza va a ser complicado sacar cuanto cuesta la limpieza, porque San Pedro El Verde, en la concesión a la empresa "Sufi", no está como barrio, está en el concepto "otro", pero puede traer la cifra aproximada de ese concepto e intentar sacarlo.

El **Sr. Obeo Puebla**, representante, suplente, de la AA.VV. "Noroeste Toledo" dice que el arroyo que separa la primera Fase de Vistahermosa de la segunda, cuando llueve corre, pero ahora mismo corre un líquido viscoso, sucio, que parecen ser aguas residuales, lleva unos dos meses y puede contaminar los pozos que haya por allí y no sabe si es competencia del Ayuntamiento (muestra unas fotografías)

El **Sr. Presidente** pregunta si no han avisado a Medioambiente.

El **Sr. Obeo Puebla**, contesta que no y continua diciendo que en el barrio de Santa Teresa, da un aspecto cutre y pringoso pasar por delante del local de las veinticuatro horas, ha hecho un muestreo en un baldosín de cincuenta por cincuenta y ha contado cincuenta chicles lo que supone unos doscientos chicles por metro cuadrado y ha visto unos aparatos para limpiar los carteles, no sabe si valdrá, pero si que habrá que hacer una limpieza de vez en cuando porque es desagradable pasar por allí.

Por último comenta que hay un contenedor en el centro de la rotonda de La Legua que si se pusiera en la parte del centro deportivo daría mas servicio a los vecinos (muestra unas fotografías con basuras fuera del contenedor)

El **Sr. Presidente**, manifiesta que referente a los chicles en Santa Teresa será el siguiente barrio en el que se implanten las islas ecológicas por los soterrados que hay allí, que son muy parecidos a los de la Ronda de Buenavista y el problema es similar, sobre todo en ese espacio de veinticuatro horas y para los chicles se mandará la máquina quitachicles

Sobre el contenedor de la rotonda de La Legua, agradece las fotografías que le ha entregado el Sr. Obeo Puebla y ya la inspección municipal había observado que se dejan las basuras fuera del contenedor, ya se cambiaron los contenedores de la segunda rotonda a la avenida de La Legua, en sentido bajada, mirará con los inspectores si se puede cambiar el contenedor, le agradece las cosas prácticas que está pidiendo.

El **Sr. Rámirez de Arellano Domínguez**, representante de la AA.VV. "Rio Chico" expone que referente a los contenedores ha hecho un estudio la Asociación de Vecinos e insta al Sr. Presidente para que se reúnan y reubicar los contenedores y la distribución de las zonas verdes.

En la obra que se ha hecho detrás de Mercadona está destrozada, no tiene luz y puede ser la causa del vandalismo en Valparaíso, han robado los bancos, han destrozado las papeleras, han destrozado las farolas, pide que patrulle la policía por la noche.

El **Sr. Presidente**, responde que ese paseo le hizo Mercadona y posiblemente no esté todavía recepcionado.

Para los contenedores nos reuniremos cuando técnicamente sea posible, estamos abiertos a esa posibilidad y también le informará del paseo que ha hecho Mercadona.

El **Sr. Carrión Guillén**, representante de la AA. VV. "Santa Teresa" pregunta como está el convenio de la Plaza de Islas Filipinas, que ya lleva un año largo de negociación y si ha averiguado algo sobre el edificio de Azumel para los tres barrios.

El **Sr. Presidente**, contesta que sobre la Plaza de Filipinas no le han contestado y del edificio de Azumel está ocupado incluso se ha pintado este verano.

El **Sr. Carrión Guillén**, tiene un gran interés en el proyecto de la Avenida Carlos III, pide que venga el Concejal de Urbanismo a explicarlo, tiene también un gran interés en si se va a retirar o se va a continuar con la zona de protección acústica de Santa Teresa.

Responde el **Sr. Perezagua Delgado**, representante del Grupo Municipal PSOE, que la intención del Alcalde, del Concejal de Urbanismo y del Concejal de Seguridad en una reunión que tuvieron es de mantener el estatus de la zona.

El **Sr. Presidente**, dice que respecto al proyecto del adecentamiento y renovación urbana de la avenida Carlos III, Circo Romano, Mas del Rivero, lo traerá para la próxima Junta de Distrito, así como los plazos.

El **Sr. Ruiz Portales**, representante de la AA.VV. "La Verdad" se siente satisfecho con las obras que se van a hacer en su barrio, pero si tiene una queja respecto al P.E.R.I de San Lázaro, porque esta Asociación intervino por primera vez, en el año noventa, en un Pleno en relación a este P.E.R.I y siente malestar por no haber tenido información de la modificación de la parcela U2, porque el Reglamento de Participación Ciudadana reconoce la calificación de interesados en aquellas obras que les afecten, no sabe si es el caso del Estudio de Detalle, pero si en otros caso de Planeamiento, si se debe comunicar a los afectados por carta el periodo de exposición pública, no han tenido comunicación en este sentido y lo lamenta.

Pregunta si el Concejal ha traído algunas respuestas con relación a lo de la calle del Lucero

Recuerda lo de los árboles de General Villalba.

En el Paseo de San Eugenio hay una pequeña calle que tiene tres farolas sin lucir.

Pide que en la obra de la Plaza de los Vecinos, que está haciendo la Diputación, una jardinera que quedaba delante de la fachada, aprovechar que se eliminaba parte de esa jardinera, ese terrizo que no se deje.

El **Sr. Presidente**, contesta que se ha requerido a la Diputación, porque con buen criterio un miembro de esa Asociación le avisó sobre el asunto y la intención es que se adoquine.

El **Sr. Ruiz Portales**, finaliza diciendo que se pusieron unos pivotes mal puestos en la calle San Eugenio y calle Medinilla, porque si se trataba de que impidieran el paso de los coches, pero no el paso de una silla de ruedas (presenta fotografías)

El **Sr. Escolante Bargaño**, representante de la AA.VV. "La Voz del Barrio" manifiesta que en la calle División Azul y dieciocho de julio, en unos sesenta metros ha habido veintidós averías y cuesta mas la reposición que ponerlas todas nuevas y además no se reponen las calles.

El aparcamiento que está haciendo la Consejería de Bienestar Social, en la avenida de Francia, se está haciendo en suelo público, por lo que pregunta va a ser público o privado, pide que se le conteste.

La zona de la Pajarita, que sigue terriza esta llena de suciedad.

Pregunta si alguien puede traer aquí el proyecto definitivo de que se va a hacer con el Mayol, que va a pasar con el Rosario, como va a quedar por fin el puente de Parapléjicos y también quiere saber que pasa con la carretera de Avila, si se va adjudicar o no, como va a quedar la Ronda Suroeste porque es un problema que estamos padeciendo todos los toledanos y que pasa con el puente "salchicha" porque no se le da salida a la urbanización "Tres Culturas", esta Junta de Distrito se tiene que manifestar en esos temas al igual que con las caravanas de los gitanos a la entrada de la Peraleda y por último pregunta quien va a pagar los árboles del aparcamiento de la Plaza de Nara, se ha recepcionado, que pasa con el agua que no funciona y el poste de la luz que ha pasado con él.

El **Sr. Presidente**, responde que la empresa concesionaria se ha hecho cargo de los árboles y sobre el tema del agua ese proyecto de remodelación de las calles Dieciocho de Julio, División Azul y Voluntarios de Toledo, se contemplan dentro del Plan de Inversiones de la Empresa concesionaria del agua "Tagus" y es una de las obras prioritarias para realizarlas al año que viene, el proyecto que se está

redactando contempla quitar todas las tuberías, ponerlas nuevas y renovar el acerado.

En cuanto al Nudo Norte vino el Concejal de Urbanismo a explicarlo y si tiene que venir a explicarlo otra vez vendrá, porque si tiene que venir a explicar el Plan de Obras de Carlos III, explicará otra vez lo del Nudo Norte, el tema de las expropiaciones, como va a quedar etc. etc.

Sobre el aparcamiento de la Consejería, la parcela de la Consejería está delimitada y se hace el aparcamiento, pero es verlo y no debe haber problemas.

El **Sr. Perezagua Delgado**, representante del Grupo Municipal PSOE, dice que es la misma situación que el aparcamiento de su Delegación.

El **Sr. Escolante Bargueño**, representante de la AA.VV. "La Voz del Barrio" dice que la Consejería de Bienestar Social y Sanidad una cosa es que haga aparcamientos para sus empleados y otra cosa es que se haya apropiado de terreno municipal de cañada real. El **Sr. Perezagua Delgado**, aclara que las cañadas reales no son terrenos municipales y que es la misma situación que las viviendas municipales de la avenida de Francia. El **Sr. Escolante Bargueño**, pide que se aclare.

La **Sra. Jiménez Rodríguez**, representante del Grupo Municipal I.U. recuerda que la carta que ha enviado la Concejalía de Participación Ciudadana, a todas las Asociaciones, sólo recordar que pide vuestra participación.

La **Sra. Ruiz González**, representante del Grupo Municipal P.P. pide información sobre la licitación de la carretera de circunvalación, que se ejecute lo antes posible.

Solicita al Sr. Presidente se traiga información sobre los Servicios de limpieza y recogida, porque este verano le han llegado denuncias de los vecinos, de diferentes zonas del Distrito, denunciando la situación de limpieza en general, pide la estructura de los Servicios de limpieza para tener información.

Sobre el edificio que se está haciendo en la Venta del Lucero dice que hay un espacio en el que se ha puesto un muro donde había un callejón.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veintiuna horas ; de todo lo cual se extiende la presente y como Secretaria doy fe.

ANEXO AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE EL DIA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO

**3°.-RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PUBLICO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, se hace constar, sucintamente, las intervenciones del público, en el turno de Ruegos y preguntas.

- Se quejan de que las ambulancias en la calle General Villalba están aparcadas encima de las aceras.
- En la Junta de Distrito del mes de mayo se trajo una Moción para la zona de Obras Publicas para nombres de calles, papeleras y luces.
- El **Sr. Presidente**, contesta que papeleras se han puesto y sobre el nombre de las calles le gustaría que elevaran una petición para dar nombres a las calles.
- Alrededor de la ermita aparcan los coches y tapan las puertas de las calles.
- El **Sr. Perezagua Delgado**, contesta que están planteando ensanchar la acera y poner pivotes.